

# PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

## MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.





## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



# ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

Para todos los ciudadanos es de importancia conocer que hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestros impuestos.

Este presupuesto esta diseñado para que el ciudadano comprenda como se utilizan los recursos públicos, respondiendo preguntas tales como: ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en que se gastan?, ¿A quiénes beneficia ese gasto?....

De esta manera el Presupuesto Ciudadano tiene la finalidad de que conozcamos las decisiones de la administración pública que benefician a la sociedad, permitiéndonos analizar los resultados que brinda el Gobierno en materia de Transparencia Presupuestal.





# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

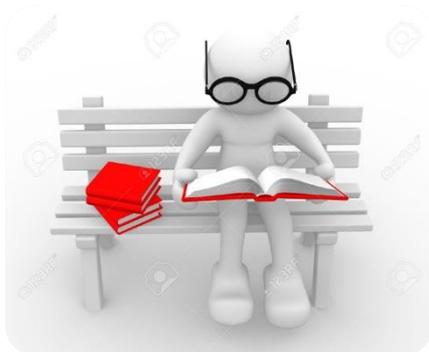
**El Presupuesto son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.**

**Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.**



# ¿Por qué es importante elaborar un Presupuesto?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cual es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



# ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.

ORIGEN DE INGRESOS (CRI)	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 62,118,499.30
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 2,868,934.90
DERECHOS	\$ 23,243,527.21
PRODUCTOS	\$ 3,780,311.53
APROVECHAMIENTOS	\$ 6,023,412.40
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 331,569,950.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 42,266,962.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$471,871,597.62</b>



# ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO
GOBIERNO	\$ 269,149,006.06
DESARROLLO SOCIAL	\$ 197,153,155.47
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 5,569,436.13
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 471,871,597.66</b>



# ¿Quién gasta el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
01-PRESIDENCIA	\$ 44,134,459.70
02-CABILDO	\$ 9,729,000.33
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 10,014,519.60
13-DESARROLLO SOCIAL	\$ 7,419,695.43
14-TESORERIA	\$ 116,441,860.77
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$ 12,433,531.42
05-POLICIA PREVENTIVA	\$ 73,971,565.62
09-PLANEACION Y URBANISMO OBRAS PUBLICAS	\$ 168,975,389.76
19-D.I.F. MUNICIPAL	\$ 7,546,001.87
23-SECRETARIA TECNICA	\$ 9,230,779.50
25-DESARROLLO HUMANO	\$ 11,974,793.67
<b>TOTAL</b>	<b>\$471,871,597.67</b>



# ¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

CAPITULO	EN QUE SE GASTA ?	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 159,557,299.48
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 22,253,194.63
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 118,871,771.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 20,756,874.64
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 8,406,814.55
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 130,307,406.28
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 11,718,237.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$471,871,597.67</b>





## ¿Se está trabajando para mejorar el Presupuesto?

- Si.

- Fortaleciendo el Presupuesto basado en Resultados con la finalidad de orientar las acciones gubernamentales hacia la generación del valor público.
- Fortaleciendo las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones públicas.
- Regulando el ciclo presupuestarios con base en los principios de eficiencia, transparencia y honradez.

Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.





# ¿Cómo se organiza un presupuesto?

El Presupuesto se elabora de las siguientes maneras:



## ¿Quién lo gasta?

Es la dependencia o entidad encargada de realizar el gasto, esta Clasificación es Administrativa.



## ¿En qué se gasta?

En que se van a utilizar los recursos, como en inversión pública, nomina, entre otros, esta Clasificación es Económica y Clasificación por Objeto del Gasto.



## ¿Para qué se gasta?

El destino que tienen los recursos, como en salud, desarrollo económico, infraestructura, etc. Se le llama Clasificación Funcional.

# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar la página en la cual se encuentra la información presupuestal del municipio:

<http://www.icaei.org.mx/>

[www.piedrasnegras.gob.mx](http://www.piedrasnegras.gob.mx)

<http://187.216.63.227/Transparencia/Consultapreg.aspx>



**PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO 2015  
ADMINISTRACIÓN 2014-2017 – PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**